

HISTORIA DE LAS COMISIONES NACIONALES DEL MCJ

Las comisiones nacional del MCJ, encuentran su antecedente en un mail remitido por la Junta Diocesana de Santiago del Estero el 26/08/2003¹, en la cual planteaba la necesidad de revisar el modo de trabajo nacional, proponiendo un acuerdo sobre algunos temas fundamentales, para el periodo 2004-2005, de la Junta Nacional que fuera elegida en la 17^º Asamblea convocada para San Luis en octubre de 2003.-

Al no obtener respuesta sobre la propuesta, la JD de Sgo del Estero, el 10 de octubre de 2003, insiste reenviando esta vez un documento de trabajo², mucho mas extenso en el que se explicita la necesidad de conformar Comisiones Nacionales para abordar el estudio de temas permanentemente debatidos en las Asambleas o el desarrollo de líneas temas de permanente debate además de concertar una agenda de temas que deberían plasmarse en un boletín bimestral.

Dicho documento no pudo ser tratado en la Asamblea de San Luis, pero al resultar electa como Junta Nacional la Diócesis de Santiago del Estero, la mismo dispone (Circular 23 JDN Sgo. 31/10/2003³) poner en funcionamiento las comisiones proyectadas, "ad referendum" de la Asamblea siguiente, -que se realizaría en octubre del año 2005 en Santiago del Estero, momento en el cual las comisiones nacionales quedarán aprobadas definitivamente como anexo VI del Estatuto 4, a la cual posteriormente se le efectuara una pequeña corrección del tipo en la Asamblea de Carlos Paz -Córdoba.-

A los fines de la implementación de las comisiones la JDN de Sgo. del Estero remitió la Circular N^º 2 del año 2004⁵ consignando las pautas para el trabajo de Comisión en la cual se reitera el objeto de cada una de las comisiones.-